

ACUERDO Nro. 45 /2022

En San Miguel de Tucumán, a los...30...días del mes de mayo de dos mil veintidós, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

### VISTO

La presentación efectuada en fecha 3 de mayo de 2022 por los jurados del concurso n° 248 (Defensoría Oficial en lo Civil del Centro Judicial del Este del Poder Judicial de la provincia de Tucumán); y

### CONSIDERANDO

Que los integrantes del tribunal evaluador solicitaron se otorgue prórroga extraordinaria para la presentación del dictamen en el concurso de referencia; ello como consecuencia de la complejidad y cantidad de sentencias para evaluar en el concurso citado, y habida cuenta que resulta imposible cumplimentar en tiempo y forma con la presentación de los dictámenes pertinentes, pese al esfuerzo realizado, es que solicitan una prórroga extraordinaria del plazo que vence con cargo el día lunes 3 del corriente mes y año.-

Por tal motivo, solicitan a este cuerpo se le otorgue prórroga extraordinaria a tal efecto.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por las juradas.

Por ello,

### EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

#### ACUERDA

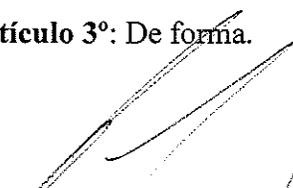
**Artículo 1º:** OTORGAR una prórroga extraordinaria de cinco (5) días hábiles a los jurados del concurso n° 248 (Defensoría Oficial en lo Civil del Centro Judicial del Este del Poder Judicial de la provincia de Tucumán) para la remisión del dictamen de la instancia de oposición, conforme a lo considerado.

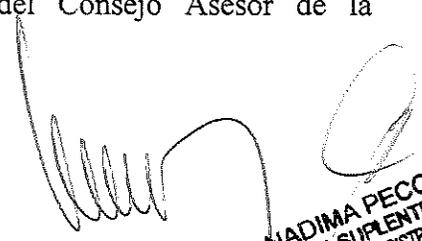
**Artículo 2º:** NOTIFICAR el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal evaluador y PUBLICITARLO en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura.

**Artículo 3º:** De forma.

ANTE MI DOY FE

  
Dra. MARIA SOFIA VACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DANIEL OSCAR  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. NADIMA PECCI  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DR. LUIS JOSE COSSIO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA